CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2014
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS"
CUADRO DE ANALISIS DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

A	:	**Sr. Mauricio López** Departamento de Contrataciones
DE	:	**Comité de Evaluación** Abog. Juan Pablo Leiva Econ. Francisco Figari
REF.	:	Análisis de los documentos presentados por el oferente **SERVI TRAVEL S.A.**
FECHA	:	**09.12.14**

El Comité de Evaluación, reunidos en sesión para llevar adelante su cometido de conformidad al **Art. 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003**, por este medio se dirige al Comité de Administración del ERSSAN a los efectos de elevar el informe pormenorizado sobre el análisis según método de evaluación previsto en la **Ley Nº 2.051/2.003 (arts. 26º y 27º)** y su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003 (arts. 46º, 54º, 58º, 60º y 61º)** y su modificatoria, **Decreto Nº 5.174**, a fin de emitir las recomendaciones que servirán para la pertinente adjudicación a través de la resolución correspondiente **(art. 63).**

Con respecto a este llamado se procedió a labrar el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 57/14** de fecha 09.12.14 el cual hace alusión a la **Contratación Directa Nº 40/14 "Adquisición de Pasajes Aéreos"** donde se deja constancia de la presentación de la oferta por parte de SERVI TRAVESL S.A.

Posteriormente este Comité de Evaluación se avoca al cumplimiento de los **Arts. 60º y 61º del Decreto Reglamentario Nº 21.909**, donde determinamos que la capacidad legal y la experiencia conjuntamente con la oferta se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas, al igual que las documentaciones por parte de **Servi Travel SA,** manifestando este Comité de Evaluación que los Formularios de Ofertas por parte del Oferente fueron debidamente preparados y completados, como así también el documento que acredita la representación del Oferente, donde constatamos que las mismas son en su caso declaraciones juradas por parte de los firmantes cuando las mismas no se encontraren en el SIPE, conforme a las exigencias requeridas.

Asimismo, en atención a la **RESOLUCIÓN Nº 3416/14 de fecha 21.11.2014 de la DNCP** y las instrucciones de la máxima autoridad del ERSSAN, el Comité de Evaluación, se avoca al cumplimiento de los **Arts. 60º y 61º del Decreto Reglamentario Nº 21.909**, donde determinamos que la capacidad legal y la experiencia conjuntamente con la oferta, se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas, verificándose que las documentaciones presentadas, las que están debidamente extendidas, cumplen con estas exigencias por parte del oferente **SERVI TRAVEL S.A.**

DOCUMENTOS	SERVI TRAVEL SA
Porcentaje de recargo sobre precio total impreso en boleto para provisión de pasajes aéreos y servicios conexos según especificaciones técnicas	**0%**

POR TANTO, luego de lo brevemente expuesto, y en atención al procedimiento establecido en la **RESOLUCIÓN Nº 3416/14 de fecha 21.11.2014 de la DNCP** recomendamos al Comité de Administración del ERSSAN, adjudicar al Oferente SERVI TRAVEL SA con RUC Nº 800014897-5 el presente llamado para la Adquisición de Pasajes – Según especificaciones técnicas requeridas, por la suma mínima de guaraníes veinticinco millones (Gs. 25.000.000) con IVA incluido y por la suma máxima de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000) con IVA incluido, contrato abierto, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014.

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN

Econ. Francisco F. Figari O.
Gerente Administrativo Financiero
ERSSAN

Visión: Ser la institución con capital humano de alta calidad técnica en regulación y supervisión en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.-

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS"
CUADRO DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

CONCEPTOS	SERVI TRAVEL SA
Garantía mantenimiento de oferta	CUMPLE
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documento y/o Poder del Firmante de la oferta	CUMPLE
Capacidad Legal	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Documentos requeridos para desempate	CUMPLE

Atentamente,

Econ. Francisco F. Figari U.
Gerente Administrativo Financiero
ERSSAN

Abog.
Asesoría Jurídica
ERSSAN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2014
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS"
CUADRO DE ANALISIS DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

A : **Sr. Mauricio López**
Departamento de Contrataciones

DE : **Comité de Evaluación**
Abog. Juan Pablo Leiva
Econ. Francisco Figari

REF. : Análisis de los documentos presentados por el oferente **SERVITRAVEL S.A.**

FECHA : **09.12.14**

El Comité de Evaluación, reunidos en sesión analiza los documentos presentados por el oferente de referencia aclarando que los documentos faltantes se marcarán con **"x"** conforme cuadro adjuntado a

DOCUMENTOS	**SERVITRAVEL S.A.**
a) Formulario de Oferta * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	**CUMPLE**
b) Declaración Jurada de no Emplear Menores	**CUMPLE**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Pernas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
g) Porcentaje de recargo sobre precio total impreso en boleto para Provisión de pasajes aéreos y Servicios conexos según especificaciones técnicas	**CUMPLE**
h) Especificaciones Técnicas requeridas para el presente llamado	**CUMPLE**
i)Documentos requeridos en caso de empate	**CUMPLE**

(*) **Documentos Sustanciales:** presentar con la oferta, los mismos no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a la apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

Econ. Francisco F. Figari O.
Gerente Administrativo Financiero
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN